

Fecha de aprobación: 26/06/2023

Guía docente de la asignatura

## Traducción Especializada B-A Inglés (2531158)

<b>Grado</b>	Grado en Traducción e Interpretación y en Turismo	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Traducción B (Primera Lengua Extranjera)	<b>Materia</b>	Traducción Especializada B-a				
<b>Curso</b>	5º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda haber superado:

- 12 créditos del módulo de lengua A (propia) y su cultura.
- 18 créditos del módulo de lengua B (1.ª lengua extranjera) y su cultura.

Tener conocimientos adecuados sobre lengua inglesa y española.

Se recomienda haber aprobado:

- Las asignaturas de las materias de Documentación aplicada a la traducción y Terminología.
- La asignatura de Traducción B-A.

Para adquirir una semiespecialización en traducción, es recomendable que esta asignatura se complemente con el contenido de optativas de traducción, tales como:

- Traducción en Ciencia y Tecnología B-A.
- Traducción en Ciencia y Tecnología A-B.
- Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas B-A.
- Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas A-B.

La asignatura de Traducción Especializada B-A se puede cursar simultáneamente a dichas asignaturas. Como el alumnado solo dispone de 30 créditos de optatividad, es conveniente que seleccione de forma coherente su itinerario curricular.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Traducción directa.
- Traducción a la vista, fragmentada y resumida.
- Revisión, análisis y crítica textual de traducciones.
- Traducción en equipo.
- Manejo de las herramientas informáticas de apoyo a la traducción.
- Introducción a la traducción en ámbitos específicos.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA



## COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer la lengua A (propia), escrita y oral, en niveles profesionales
- CG02 - Conocer la cultura de la lengua A (propia)
- CG03 - Conocer la lengua B (primera lengua extranjera), escrita y oral, en niveles profesionales.
- CG04 - Conocer la cultura de la lengua B (primera lengua extranjera).
- CG07 - Ser capaz de organizar y planificar.
- CG08 - Ser capaz de resolver problemas.
- CG09 - Ser capaz de analizar y sintetizar.
- CG10 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- CG13 - Ser capaz de gestionar la información.
- CG14 - Ser capaz de tomar decisiones.
- CG15 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- CG16 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- CG17 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- CG18 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- CG19 - Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- CG20 - Ser capaz de trabajar en equipo.
- CG21 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- CG22 - Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CG23 - Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- CG24 - Ser capaz de aprender en autonomía.
- CG25 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones
- CG26 - Desarrollar la creatividad.
- CG29 - Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE02 - Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo.
- CE03 - Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
- CE04 - Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
- CE05 - Conocer las herramientas para la traducción asistida y localización.
- CE07 - Saber las técnicas y herramientas informáticas profesionales.
- CE10 - Conocer los procesos de codificación y descodificación lingüísticos asociados a los procesos de traducción e interpretación.
- CE11 - Conocer los agentes y factores de los procesos de traducción.
- CE13 - Ser capaz de aplicar las herramientas informáticas profesionales propias de la traducción e interpretación.
- CE15 - Organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
- CE16 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CE18 - Ser capaz de aplicar las destrezas de traducción e interpretación.
- CE19 - Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
- CE20 - Aplicar las herramientas de traducción asistida por ordenador.
- CE21 - Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación.
- CE22 - Crear y gestionar bases de datos terminológicas.



- CE23 - Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Al final de la asignatura, el alumnado:

- Se interesará por temas de actualidad de ámbitos específicos como la Ciencia y la Tecnología, las Humanidades y las Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Estará familiarizado con los lenguajes de especialidad en inglés y español y con tipos textuales habituales en traducción especializada.
- Resolverá problemas de traducción teniendo en cuenta: a) distintos registros y marcos comunicativos en textos no generales; b) la información extralingüística del texto; c) las convenciones asociadas a géneros textuales específicos y d) especificaciones de formato y normas ortotipográficas.
- Conocerá las principales normas de escritura técnica y académica en inglés y español y sabrá aplicarlos a la traducción y a la revisión.
- Aprenderá a planificar el tiempo y a cumplir plazos.
- Aprenderá a manejar fuentes documentales útiles para la traducción en ámbitos específicos y las funciones avanzadas de los procesadores de textos.
- Sabrá gestionar la terminología de textos científicos y técnicos (elaboración y manejo de glosarios).
- Deberá ser capaz de traducir del inglés hacia el español, sin ordenador, un texto especializado sobre un tema tratado en clase y de unas 350-400 palabras en 2 horas.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- Tema 1. Introducción a los lenguajes de especialidad en ámbitos jurídico-económicos.
- Tema 2. Fuentes de documentación para traductores en el ámbito jurídico-económico.
- Tema 3. Problemas y estrategias de la traducción hacia el español en Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Tema 4. Introducción a criterios de clasificación textual en ámbitos jurídico-económicos.
- Tema 5. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción especializada en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Tema 6. La divulgación en ciencia y sus recursos lingüísticos: aplicaciones a la traducción.
- Tema 7. Fuentes de documentación para traductores en el ámbito científico y técnico.
- Tema 8. Problemas y estrategias de la traducción hacia el español en ciencia y técnica.
- Tema 9. Introducción a criterios de clasificación textual en ciencia y técnica.

### PRÁCTICO

- Tema 10. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción especializada en el ámbito científico y técnico.

En todas las exposiciones y seminarios, la traducción de los textos en ámbitos específicos se abordará del siguiente modo:

Análisis de los textos.

Planificación y preparación de la traducción.

Proceso y estrategias de traducción, y gestión terminológica.



Revisión y evaluación de traducciones aplicando criterios de calidad.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Claros Díaz, M. G. (2017). *Cómo traducir y redactar textos científicos en español*. Fundación Dr. Antonio Steve. <https://www.esteve.org/libros/cuaderno-traducir-textos-cientificos/>
- Clínica Universidad de Navarra. *Diccionario médico*. <https://www.cun.es/diccionario-medico>
- Dictionary of Cancer Terms. National Cancer Institute. <https://www.cancer.gov/publications/dictionaries/cancer-terms>
- Diccionario panhispánico del español jurídico. <https://dpej.rae.es/>
- Fernández Martínez, Juan Manuel (2012). *Diccionario jurídico*. Aranzadi. 6ª edición.
- Garner, Bryan A. (2019). *Black's Law Dictionary*. Thompson West. 11th edition.
- Gonzalo García, C. y García Yebra, V. (eds.) (2000). *Documentación, terminología y traducción*. Madrid: Síntesis.
- Gutiérrez, B. M. (1998). *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*. Barcelona: Península.
- López Rodríguez, C. I. y Sánchez Cárdenas, B. (2021). *Theory and digital resources for the English-Spanish medical translation industry* (G. Wotjak, Ed.). Peter Lang GmbH, Internationaler Verlag Der Wissenschaften. <https://doi.org/10.3726/b18119>
- Ortiz Sánchez, Mónica y Virginia Pérez Pino (2019). *Diccionario jurídico básico*. Tecnos. 8ª edición.
- Martin, E. A. (Ed.). (2010). *Concise Medical Dictionary* (8th ed.). Oxford University Press. (Acceso mediante VPN de la UGR)
- Martin, E., & McFerran, T. (2008). *A dictionary of nursing* (E. Martin, Ed.; 5th ed.). Oxford University Press. (Acceso mediante VPN de la UGR)
- Mugüerza, P. (2012). *Manual de traducción inglés-español de protocolos de ensayos clínicos*. <https://www.esteve.org/libros/protocolos/>
- Navarro, F. A. (1997). *Lenguaje y Medicina*. Fundación Dr. Antonio Steve. <https://www.esteve.org/wp-content/uploads/2018/01/137002.pdf>
- Martín Martín, J. et al. (1996). *Los lenguajes especiales*. Granada: Comares.
- Puerta López-Cózar, J.L. y Mauri Más, A. (1995). *Manual para la redacción, traducción y publicación de textos médicos*. Barcelona: Mason.
- Sánchez Cárdenas, B. y López Rodríguez, C.I. (2020) *Retos de la traducción científico-técnica profesional. Teoría, metodología y recursos*. ISBN 978-84-9045-886-0. Serie Interlingua, Editorial Comares.
- TREMÉDICA. Panace@, Asociación Internacional de Traductores y Redactores de Medicina y Ciencias Afines. [Disponible en <http://www.tremedica.org>]

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alcaraz Varó, E. y Hughes, B. (2014). *El español Jurídico*. Barcelona: Ariel. 3ª ed.
- Cabezas García, M. (2020) *Los términos compuestos desde la Terminología y la Traducción*. Berlín: Peter Lang.
- Feria García, M. (ed.) (1999). *Traducir para la justicia*. Granada: Comares.
- Gamero Pérez, Silvia (2001). *La traducción de textos técnicos*. Barcelona: Ariel.



López, J. M. y Terrada, M. L. (1990). Introducción a la terminología médica. Barcelona: Salvat.  
Martín Martín, J. (1991). Normas de uso del lenguaje jurídico. Granada: Comares.  
Martínez de Sousa, J. (2000). Manual de estilo de la lengua española. Gijón: Ediciones Trea.  
Nota: al inicio del curso se indicará en el correspondiente programa la bibliografía completa de consulta y referencia.

## ENLACES RECOMENDADOS

[C.G.P.J - Poder Judicial](#)

[Welcome to GOV.UK \(www.gov.uk\)](#)

[BOE.es - Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado](#)

[Legislation.gov.uk](#)

[Home - Courts and Tribunals Judiciary](#)

[Plain English Campaign](#)

[The English legal system - ICLR](#)

[Consejo General del Poder Judicial: Buscador de contenidos](#)

<https://lenguajeadministrativo.com/wp-content/uploads/2013/05/cmlj-recomendaciones.pdf>.

<https://www.mjusticia.gob.es/es>.

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD03 - Resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos.
- MD05 - Seminarios.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

En la convocatoria ordinaria la evaluación será continua y consistirá en la realización de diferentes encargos de traducción que se irán realizando de forma individual o por grupos a lo largo de la asignatura, así como dos pruebas de traducción individual con tiempo limitado para cada parte de la asignatura (científico-técnica y jurídico-económica). Se traducirá del inglés hacia el español un texto especializado para cada parte de la asignatura de unas 300-350 palabras cada uno en 2 horas.

Pruebas:

Prueba/s de traducción individual del inglés al español con tiempo limitado de la parte jurídico-económica (25-70 % de la nota).

Prueba/s de traducción individual del inglés al español con tiempo limitado de la parte científico-técnica (25-70 % de la nota).

Será necesario obtener al menos un 5 en todas las pruebas.

Tareas:

Presentación y discusión de proyectos de traducción, comentario de las lecturas de estudios o artículos relacionados con la traducción, realización de ejercicios y actividades de traducción del



inglés al español, elaboración y exposición de trabajos individuales o en equipo integrados por alumnos nacionales y de intercambio sobre aspectos relacionados con la traducción del inglés al español (tarea/s en total que suponen el 30-50 % de la nota).

La calificación final será la nota media de las pruebas y tareas realizadas.

Realización de las pruebas:

Las traducciones y trabajos se entregarán a través de PRADO. Las exposiciones y las pruebas de traducción se realizarán en el aula.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria de evaluación extraordinaria, la evaluación constará de dos encargos de traducción de un texto elegido y consensuado por las profesoras de la asignatura para cada una de las partes de la asignatura (científico-técnica o jurídico-económica). Dichos encargos se realizarán de manera presencial y consistirán en las siguientes pruebas:

- Preguntas teóricas sobre el proceso de traducción del texto.
- Traducción de dos textos (uno por cada bloque) de 300-350 palabras cada uno.

La calificación final será la nota media de las pruebas realizadas. Es necesario obtener al menos un 5 en cada bloque para superar la asignatura.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En la convocatoria de evaluación única final, la evaluación constará de dos encargos de traducción de un texto elegido y consensuado por el profesorado de la asignatura para cada una de las partes de la asignatura (científica-técnica y jurídica-económica), así como de la entrega de un portafolio. La entrega del portafolio y el examen se harán de manera presencial.

El portafolio se entregará (en ambas convocatorias) el mismo día de la convocatoria oficial del examen en PRADO o en papel (si así lo requiere el profesorado).

El estudiante realizará el encargo de traducción de dos textos consensuados por las profesoras de la asignatura, uno por cada bloque. Dicho encargo consistirá en las siguientes tareas:

- Preguntas teóricas sobre el proceso de traducción del texto.
- Traducción de dos textos de 300-350 palabras cada uno (uno por cada bloque).

La calificación final será la nota media de las pruebas realizadas. Es necesario obtener al menos un 5 en cada bloque.

